



INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas:

SOVELA S.A.

Guayaquil, Ecuador

1.- He revisado el estado de situación de la Compañía **SOVELA S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y el estado de resultados integrales, por el período terminado en esa fecha. Esta revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otro procedimientos de revisión que consideramos necesarios es responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para los Comisarios.

2.- La administración cumplió a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

4.- La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

5.- Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.